

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZÓN, JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE*

Señor Presidente

Señores Jefes de Estado y de Gobierno

Señores Jefes de Delegación

Señores Delegados

Señoras y Señores:

En nombre del Presidente Alejandro Toledo, quien lamentablemente no ha podido estar entre nosotros, deseo agradecer la generosidad del Gobierno de la República de Sudáfrica por su hospitalidad y la excelente organización de esta Cumbre. El Perú y Sudáfrica comparten una gran diversidad biológica, económica y cultural, y múltiples retos e intereses comunes en el proceso hacia el desarrollo sostenible que refuerzan los lazos de amistad y cooperación.

Señor Presidente:

Luego de una década, podemos constatar algunos avances importantes hacia el desarrollo sostenible, en especial, la generación de una conciencia global, y el inicio de un marco normativo nacional e internacional como, por ejemplo, la propuesta de Tarapoto, Perú, sobre criterios e indicadores de sostenibilidad para los bosques tropicales, que constituye un aporte sustantivo de los países amazónicos.

Sin embargo, la comunidad internacional está aún lejos de satisfacer las expectativas de los pueblos de alcanzar el desarrollo sostenible, particularmente debido a los limitados recursos financieros comprometidos para el desarrollo de capacidades y la ausencia de voluntad política más firme para asumir y llevar a la práctica compromisos concretos para enfrentar de una manera efectiva el problema de cambio climático y del calentamiento global a través del desarrollo del mecanismo de desarrollo limpio y la puesta en marcha del mercado de bonos del carbono.

Esta Cumbre brinda una oportunidad singular para reafirmar los compromisos asumidos en Río y adoptar acciones concretas para resolver los retos planteados en el Programa 21 y aquellos que han surgido a lo largo de esta década.

En este sentido, mi delegación agradece los esfuerzos desplegados por el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, en su afán de obtener compromisos claros para impulsar el cambio enmarcándolo en cinco áreas prioritarias. Asimismo, saludamos el mecanismo de los llamados Acuerdos Tipo II, que aúnan el esfuerzo del gobierno, sector privado y sociedad civil. Mi país participará en la Asociación Internacional sobre Ecosistemas de Montañas, acompañando la valiosa iniciativa del Gobierno de Suiza. Asimismo, los países megadiversos afines, como el Perú, estamos lanzando durante esta Cumbre un mecanismo de concertación y cooperación conformado por países del Sur donde se concentra más del 70% de la biodiversidad del planeta.

Señor Presidente:

Después de los estragos causados por un régimen autoritario y corrupto, todas las fuerzas políticas y la sociedad civil del Perú se han unido en un Acuerdo Nacional sin precedentes, que contiene 29 políticas de Estado de largo plazo para asegurar la gobernabilidad democrática, la equidad y justicia social, la competitividad, y la institucionalidad y ética pública. Precisamente, la decimonovena política

* Johannesburgo, República de Sudáfrica

de Estado consagra el desarrollo sostenible, integrando una política ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales, educativas y de ordenamiento territorial para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

Asimismo, se ha reconocido la importancia del desarrollo sostenible en el proceso de reforma constitucional, en la Ley de Reforma del Poder Ejecutivo y en la Ley de Descentralización.

En este contexto, mi Gobierno está empeñado en institucionalizar la gestión ambiental para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover ciudades sostenibles, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los peruanos y, en especial, de las poblaciones más vulnerables.

Es por estas razones que el Perú ha reafirmado su compromiso con los objetivos estipulados en la Convención sobre la Diversidad Biológica, mediante la aprobación de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y la Estrategia Regional de los Países del Trópico Andino. Igualmente, el Perú participa activamente en la implementación de las decisiones contenidas en la Declaración de Cancún de los Países Megadiversos Afines.

En este contexto, debo destacar la importancia que el gobierno del Perú otorga al Capítulo 13 del Programa 21 sobre los Ecosistemas de Montaña, que constituye uno de los ejes centrales de nuestra política exterior en materia ambiental. Con motivo del Año Internacional de las Montañas (AIM), el Perú fue sede de la Reunión Mundial "Las Montañas al 2020: Agua, Vida y Producción" realizada en Huaraz, en junio pasado, en la que 25 países de montañas aprobamos la "Declaración de Huaraz sobre el Desarrollo Sostenible de los Ecosistemas de Montañas", que constituye un valioso aporte a esta Cumbre.

Como medio para preservar los derechos de nuestros países sobre su biodiversidad y combatir la biopiratería, el Perú respalda vigorosamente la decisión de esta Cumbre de iniciar las negociaciones de un acuerdo internacional vinculante que promueva y salvaguarde la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la diversidad biológica y sus componentes, en especial mediante un régimen que asegure la certificación legal de los materiales biológicos, el consentimiento previo del país de origen y condiciones convenidas para la transferencia del material genético, como requisitos para el otorgamiento y aplicación de patentes.

Dicho acuerdo debe incluir un régimen particular de protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, al evaluar las solicitudes de derechos de propiedad intelectual. El Perú ha avanzado en esta materia con la reciente aprobación, hace dos semanas, de la Ley de Protección de Conocimiento Tradicional, legislación pionera a nivel mundial.

En la agricultura, el gobierno del Perú apoya el libre acceso a los mercados, la eliminación de los subsidios y la reducción sustantiva de las medidas que distorsionan el comercio. La lucha contra los cultivos ilícitos está estrechamente relacionada con el acceso de los productos de los cultivos alternativos en los mercados internacionales. El desarrollo de esquemas de agricultura sostenible y otras formas de producción son esenciales para la conservación de montañas.

No se puede ofrecer cooperación, por un lado, y por otro impedir mediante subsidios y restricciones el acceso de nuestros productos agrícolas y pesqueros a los mercados mundiales o, peor aun, afectar la viabilidad económica de nuestra producción con grave detrimento para el empleo y nivel de vida de nuestra población.

La estrategia nacional de comercio y ambiente comprende también la promoción del biocomercio. Diversos productos andinos y amazónicos son y pueden ser competitivos a nivel regional y mundial. De esta forma, se incorpora también a las poblaciones locales en el aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad. Adicionalmente, se encuentra la promoción del turismo sostenible, principalmente, del ecoturismo, donde ya tenemos en el Perú positivas experiencias de asociación entre los empresarios privados y las comunidades indígenas, como es el caso de la comunidad Ese'jeja que ha sido premiada por la iniciativa Ecuatorial de Naciones Unidas.

En materia de Programa 21 Local y de ciudades, el Perú viene desarrollando una campaña nacional gracias al esfuerzo concertado de los gobiernos locales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, con apoyo del gobierno central.

Los diferentes actores de la sociedad civil peruana participan activamente en promover y en articular procesos hacia el desarrollo sostenible en diferentes ámbitos. En ese sentido, los jóvenes peruanos han elaborado el primer informe ambiental juvenil, en base a la metodología del Programa de Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA), denominado Global Environmental Outlook (GEO), que

pone de manifiesto el liderazgo del Perú en esta materia.

Asimismo, el cumplimiento de nuestros acuerdos tiene que ir en paralelo con la creación y fortalecimiento de las capacidades que permitan su implementación, para lo cual el Perú propone que se considere un porcentaje significativo, dentro del Fondo de Solidaridad Mundial para la Erradicación de la Pobreza, para un programa de acción en este tema.

En cuanto al agua, reiteramos nuestro compromiso con las metas contenidas en la Declaración del Milenio, en especial, que el acceso al agua potable involucre garantizar su calidad e integre el saneamiento a fin de combatir las enfermedades endémicas.

El Perú respalda la meta que para el año 2010 el 10% de la producción mundial de energía provenga de fuentes renovables y más limpias. En ese mismo sentido, es necesario ampliar la cobertura de energía eléctrica, en particular en zonas rurales, dado que este es un instrumento tangible en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. La generación de energía, a partir de una mayor proporción de fuentes renovables o combustibles fósiles más limpios de mínimo impacto ambiental, como el gas, constituye el nuevo paradigma para el desarrollo energético, a fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Al respecto, el Perú está culminando el proceso de ratificación del Protocolo de Kyoto y lamenta que algunos países, que emiten grandes cantidades de gases contaminantes, se resistan a participar de este importante instrumento internacional por lo que les formulamos una exhortación para que revisen su posición.

El Perú solicita que esta Cumbre adopte iniciativas concretas que logren una reducción de la vulnerabilidad que exhibe nuestra región frente al cambio climático, así como el desarrollo de mecanismos de

alerta temprana y de cooperación para mitigar los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales, como es el caso del Fenómeno de El Niño, que recurre cada vez con mayor frecuencia e intensidad y que produce graves estragos económicos, sociales y ambientales en el Perú y en los países de la Cuenca del Pacífico.

Asimismo, el recalentamiento global afecta gravemente los ecosistemas frágiles, tales como los ecosistemas de montañas y provoca el descongelamiento de los glaciares en la cordillera de los Andes, poniendo en riesgo recursos vitales como el agua y la energía, con grave daño para la economía peruana y la seguridad alimentaria de los países sudamericanos.

Señor Presidente:

El Perú saluda la decisión de esta Cumbre de establecer un Fondo de Solidaridad Mundial para la erradicación de la pobreza, como un primer paso en el cumplimiento del compromiso asumido en la Declaración del Milenio de reducir a la mitad la pobreza del mundo en el año 2015.

Asimismo, el Perú confía que las alianzas internacionales vinculantes y voluntarias establecidas en el marco de esta Cumbre serán una herramienta eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible para el beneficio de la humanidad.

Invocamos a la comunidad internacional aquí presente para que incremente su apoyo y promoción a todos los actores comprometidos con los objetivos del desarrollo sostenible, en particular a los jóvenes, porque ellos serán capaces de diseminar los valores y consolidar la nueva cultura indispensable para asegurar a las futuras generaciones un mundo donde se conjuguen el cuidado del medio ambiente, el desarrollo y la equidad social.

Muchas gracias.